

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA
LXIV LEGISLATURA
Comisión de las Comunidades y Asuntos Indígenas



**COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES
Y ASUNTOS INDIGENAS**

Informe de Actividades

Correspondiente al Segundo Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año

Constitucional

de la LXIV Legislatura del

H. Congreso del Estado de Sinaloa



Culiacán, Sinaloa, julio de 2024.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA
LXIV LEGISLATURA
Comisión de Las Comunidades y Asuntos Indígenas

INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, COMPRENDIDO DEL DÍA 1° DE ABRIL DE 2024 AL 31 DE JULIO DEL 2024.

I. ANTECEDENTES

El 31 de julio de dos mil veinticuatro, la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Sinaloa, clausura de manera formal su Primer Periodo Ordinario de Sesiones del segundo Año de Ejercicio Constitucional.

En tal virtud, el artículo 70 bis de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, establece la obligación de las Comisiones Permanentes de presentar en la última sesión de cada periodo ordinario de sesiones, un informe por escrito, que dé cuenta de los trabajos realizados por cada Comisión.

Las Comisiones Permanentes tendrán la competencia que se derive de su denominación en relación a las áreas respectivas de la Administración Pública Estatal y, en su caso, a la materia de su conocimiento.

En el ejercicio de sus funciones podrán dar seguimiento a los programas correspondientes, realizar trabajos de coordinación, así como analizar y dictaminar las iniciativas de Ley y de Decreto, y de participar en las deliberaciones del Pleno de acuerdo con las disposiciones de esta Ley.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA
LXIV LEGISLATURA
Comisión de Las Comunidades y Asuntos Indígenas

Es obligación de los integrantes de la Comisión informar de manera oportuna, clara y responsable a través de la Mesa Directiva acerca de todas y cada una de las actividades que realizó esta Comisión durante el Primer Periodo Ordinario de Sesiones del segundo año Constitucional que inició el primero de octubre del año dos mil veintidós y culminó en esta fecha, treinta y uno de enero del año dos mil veintitrés.

Por lo que, las y los Diputados que integramos la Comisión de Las Comunidades y Asuntos Indígenas, de esta Sexagésima Cuarta Legislatura, nos permitimos dar cuenta del uso de nuestras atribuciones y de los asuntos que trató la Comisión en el citado Período.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA
LXIV LEGISLATURA
Comisión de Las Comunidades y Asuntos Indígenas

II. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN

En sesión del Pleno del Congreso, el día siete de octubre del año dos mil veintiuno la Junta de Coordinación Política presentó Acuerdo ante el Pleno de la Cámara, mediante el cual se propuso la integración de las Comisiones Permanentes, mismas que fueron aprobadas en los términos propuestos, dentro de las cuales se encuentra la Comisión de Comunidades y Asuntos Indígenas, misma que quedó integrada de la siguiente manera:



Dip. Martin Vega Álvarez
Presidente



Dip. María Aurelia Leal López
Secretaria



Dip. Deisy Judith Ayala Valenzuela
Vocal

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA
LXIV LEGISLATURA
Comisión de Las Comunidades y Asuntos Indígenas



Dip. Verónica Guadalupe Batiz Acosta
Vocal



Dip. Juan Carlos Patrón Rosales
Vocal

III. MARCO JURÍDICO ESPECÍFICO QUE REGULA A LA COMISIÓN.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado de Sinaloa.
- Ley Orgánica del Congreso del Estado.

IV. CONSIDERACIONES.

La Comisión de Las Comunidades y Asuntos Indígenas ha llevado sus actividades con el propósito de que el quehacer legislativo de quienes la integran, sea siempre en beneficio de todas y todos de las personas actoras de las iniciativas que se atienden.

Una de las características de los trabajos de esta Comisión, ha sido buscar ser parte del cambio de paradigma político, donde las y los protagonistas sea la ciudadanía.

Para esta Comisión, lo más importante es el reconocimiento de los derechos de las personas, y grupos que requieren de atención prioritaria, como lo son las comunidades indígenas, en general,

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA
LXIV LEGISLATURA
Comisión de Las Comunidades y Asuntos Indígenas

buscamos hacer eficaz y eficiente el quehacer legislativo dándole un nuevo sentido al poder del dialogo y el consenso, con convicción de unidad y construcción.

Desde aquí, seguiremos pugnando por una nación pluricultural y el respeto a los pueblos indígenas, seguiremos dando prioridad al rescate y preservación de nuestras lenguas maternas, e impulsando la creación de nuevas y mejores condiciones democráticas de equidad para los pueblos originarios, no sólo culturales sino también económicas, políticas y sociales, así como nuevas formas de generar la conservación de su riqueza.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA
LXIV LEGISLATURA
Comisión de Las Comunidades y Asuntos Indígenas

V. REUNIONES DE TRABAJO DE 1° DE ABRIL DEL 2024 AL 31 DE JULIO DEL 2024.

Marzo 2024.

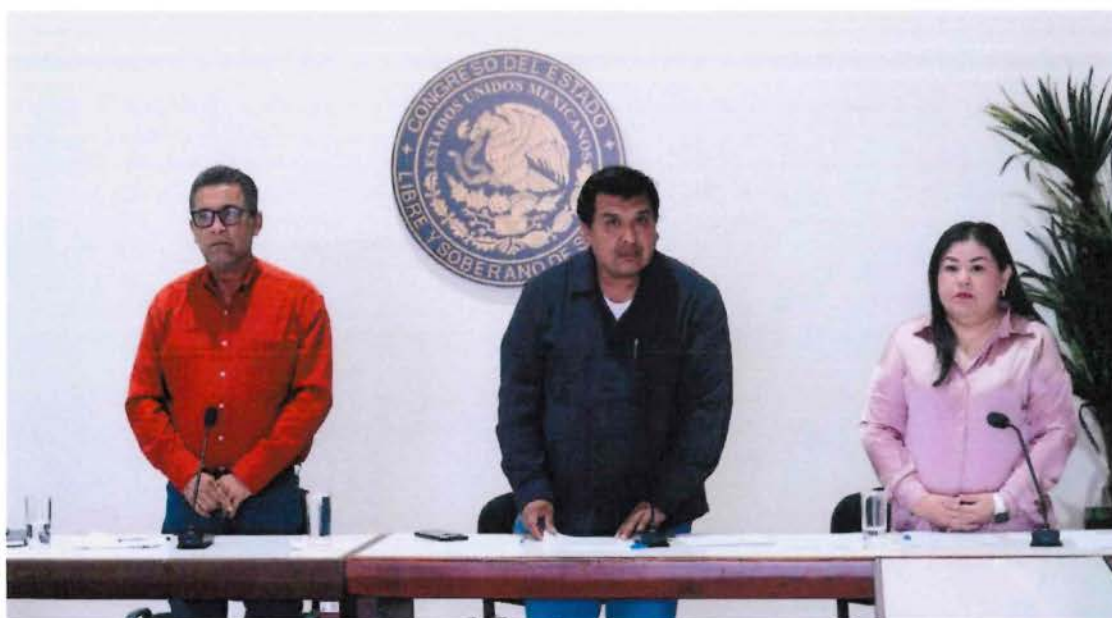
- Con fecha de 20 de marzo, se realizó la reestructuración de la comisión de los Comunidades y Asuntos Indígenas con la asistencia de **DIP. MARTÍN VEGA ÁLVAREZ**, **DIP. ALBA CECILIA SILVA FÉLIX** y **DIP. ADALBERTO VALLE PÉREZ**, presidente y vocales de esta comisión.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA
LXIV LEGISLATURA
Comisión de Las Comunidades y Asuntos Indígenas

Con el acuerdo número 314 de fecha 14 de marzo del presente año expedido por el pleno del H. Congreso del Estado de Sinaloa por medio del cual se aprobó la Reestructuración de las Comisiones Permanentes en donde se incluye a la Comisión de las Comunidades y Asuntos Indígenas, quedando en la siguiente manera:

DIPUTADO/DIPUTADA	CARGO DENTRO DE LA COMISIÓN
Dip. Martín Vega Álvarez	Presidente
Dip. Alma Angélica Camacho Miranda	Secretaria
Dip. Deisy Judith Ayala Valenzuela	Vocal
Dip. Alba Cecilia Silva Félix	Vocal
Dip. Adalberto Valle Pérez	Vocal



Reunión de la Comisión de las Comunidades y Asuntos Indígenas del Congreso del Estado de Sinaloa

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA
LXIV LEGISLATURA
Comisión de Las Comunidades y Asuntos Indígenas

Mayo 2024

Con fecha de 30 de mayo, se llevó a cabo la reunión de Comisión Asuntos y Comunidades Indígenas con la asistencia de los diputados **Martin Vega Alvares**, **María Aurelia Leal López**, **Deysi Judith Ayala**, presidente, secretaria y vocal respectivamente.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA
LXIV LEGISLATURA
Comisión de Las Comunidades y Asuntos Indígenas

El objetivo de esta reunión fue tomar el acuerdo por unanimidad de los diputados presentes, para que se instruya a la Dirección de Asuntos Jurídicos y Proceso Legislativos del Congreso, a fin de que se elabore un proyecto de dictamen de 2 iniciativas que están turnadas a esta comisión.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA LXIV LEGISLATURA Comisión de Las Comunidades y Asuntos Indígenas

- Julio 2024

Con fecha de 18 de julio, se llevó a cabo la reunión de trabajo de Comisión Asuntos y Comunidades Indígenas con la asistencia de diputados, **DIP. MARTÍN VEGA ÁLVAREZ**, **DIP. DIP.AURELIA LEAL LÓPEZ** Y **DIP.JUAN CARLOS PATRÓN ROSALES**, presidente, secretaria y vocal respectivamente, con el empresario Eduardo Leyson.



El objetivo de esta reunión de trabajo fue tratar el tema de los jornaleros que llega a Sinaloa, y en su mayoría viven en condición inhumanas.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA

LXIV LEGISLATURA

Comisión de Las Comunidades y Asuntos Indígenas

Con fecha de 25 de julio, se llevó a cabo la reunión de trabajo de Comisión Asuntos y Comunidades Indígenas con la asistencia de diputados, **Dip. Martín Vega Álvarez, Dip. Aurelia Leal López y DIP. VERONICA GUADALUPE BATIS ACOSTA**, presidente, secretaria y vocal respectivamente.



El objetivo de esta reunión de trabajo se acordó la realización de un evento por el día internacional de los pueblos y comunidades indígenas 2024. Además, se acordó una reunión con el Subdirector de Dirección de Trabajo y Previsión Social del Gobierno del Estado de Sinaloa para el tema de jornaleros en Sinaloa.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA

LXIV LEGISLATURA

Comisión de Las Comunidades y Asuntos Indígenas

INICIATIVAS TURNADAS A LA COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES Y ASUNTOS INDÍGENAS QUE SE ENVIARON DICTAMINAR.

1. Se trata de la iniciativa 1795, relativa al proyecto de Decreto que propone expedir la "LEY DE DERECHOS LINGÜÍSTICOS DEL ESTADO DE SINALOA." Presentada por los ciudadanos Martín Vega Álvarez, integrante del Grupo Parlamentario de Morena de la LXIV Legislatura de este H. Congreso del Estado de Sinaloa; Librado Bacasegua Elenes, Autoridad Tradicional y presidente del Consejo Supremo Estatal de Kobanaros y Pueblos Yoremes Mayos de Sinaloa; Melitón Yocupicio Llanes presidente de la Academia Estatal de Lengua "Yoremnokki" "Prof. Rumaldo Velázquez Quiñonez" y el Ciudadano Héctor Valenzuela Combera.

2. Se trata la iniciativa 1825, que propone expedir la "LEY DE CONSULTA PREVIA, LIBRE E INFORMADA DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE SINALOA." Presentada por los ciudadanos Martín Vega Álvarez, integrante del Grupo Parlamentario de Morena de la LXIV Legislatura de este H. Congreso del Estado de Sinaloa; Librado Bacasegua Elenes, Autoridad Tradicional y presidente del Consejo Supremo Estatal de Kobanaros y Pueblos Yoremes Mayos de Sinaloa; y el Ciudadano Héctor Valenzuela Combera.

Iniciativas turnada :2

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA
LXIV LEGISLATURA
Comisión de Las Comunidades y Asuntos Indígenas

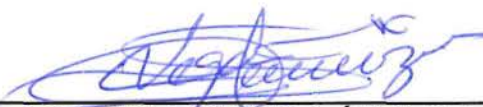
ACUERDOS APROBADOS POR LA DE LAS COMUNIDADES Y ASUNTOS INDÍGENAS

- Se acordó mandar dicataminar dos iniciativa turnada.
- Se acuerdo realizar un evento por el día internacional de los pueblos y comunidades indígenas 2024
- Se acordó una reunión con el Subdirector de Dirección de Trabajo y Previsión Social del Gobierno del Estado de Sinaloa para el tema de jornaleros en Sinaloa

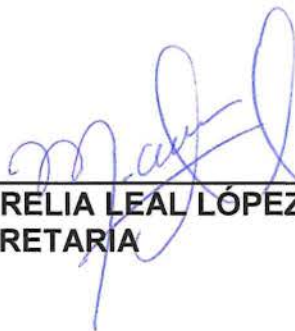
Acuerdos: 3

A T E N T A M E N T E
Culiacán Rosales, Sinaloa, 31 julio de 2024

COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES Y ASUNTOS INDÍGENAS



DIP. MARTÍN VEGA ÁLVAREZ
PRESIDENTE



DIP. MARÍA AURELIA LEAL LÓPEZ
SECRETARIA



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA
LXIV LEGISLATURA**

Culiacán, Sinaloa a 30 de julio de 2024

**ING. JOSE ANTONIO RIOS ROJO
SECRETARIO GENERAL DEL H.
CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA**

P R E S E N T E.-

Con el gusto de saludarlo, en atención al oficio no. CES/SG/I-71-2018 con fecha 05 de octubre; a través de este medio y con fundamento en el artículo 97 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa; con el compromiso de poner a disposición del público la realización de actualizaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia, me permito hacer a usted la siguiente información de la reunión de trabajo del mes de julio de la Comisión de las Comunidades y Asuntos Indígenas, la cual me honro en presidir.

1. Versión Estenográfica
2. Minuta
3. Lista de asistencia
4. Orden del día
5. Acuses

Sin otro asunto en particular, agradeciendo su atención que sirva a la presente, le reitero mis consideraciones.

ATENTAMENTE

**DIP. MARTÍN VEGA ÁLVAREZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES Y ASUNTOS
INDÍGENAS**

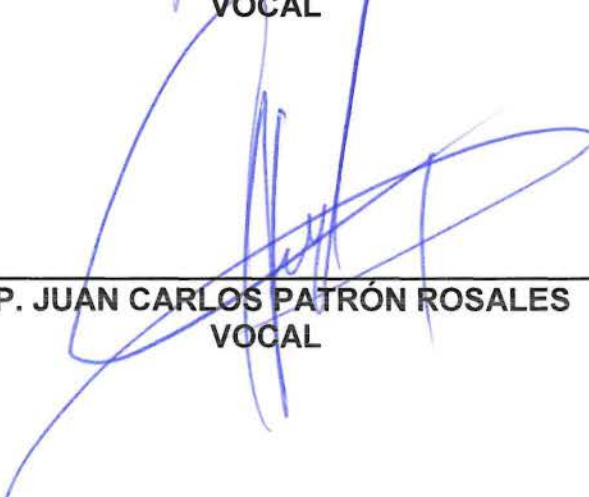
H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA
LXIV LEGISLATURA
Comisión de Las Comunidades y Asuntos Indígenas



DIP. DEISY JUDITH AYALA VALENZUELA
VOCAL



DIP. VERONICA GUADALUPE BATIS ACOSTA
VOCAL



DIP. JUAN CARLOS PATRÓN ROSALES
VOCAL